



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Medellín, catorce (14) de septiembre de dos mil veinte (2020)

PROCESO	Ejecutivo Singular
DEMANDANTE	Mercedes Martínez Loaiza
DEMANDADOS	Nicolás Guillermo Giraldo Lema
RADICADO	050013103003-2019-00211 00
Asunto	Incorpora y pone en conocimiento
Auto Sust. N°	509

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento la respuesta al oficio 1009 del 10 de agosto de 2020, allegada por parte de la EPS COOMEVA, en la que informa sobre los datos que le fueron requeridos, e indicando que el usuario se encuentra afiliado como independiente.

NOTIFIQUESE,

**ÁNGELA MARÍA MEJÍA ROMERO
J U E Z**

<p>JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN</p> <p>El presente auto se notifica por el estado N° _____ fijado en la secretaria del Juzgado el _____ a las 8:00.a.m</p> <p>_____ SECRETARIO</p>
--

5.

Firmado Por:

**ANGELA MARIA MEJIA ROMERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2cf43d253c452355c5c735ef3501d0b576fe432abaa8539b4a46401d1d4da98c

Documento generado en 14/09/2020 06:51:11 a.m.